

MONITOREO 2024: MÁS DE US\$23 MIL MILLONES EN PROGRAMAS CON DEFICIENCIAS

- En septiembre ingresa el proyecto de ley de Presupuestos 2026, por lo que es clave tomar en cuenta los resultados del Monitoreo 2024 para una mejor asignación de recursos.
- El proceso evaluó 706 programas, 45% de los cuales presentó deficiencias significativas. En total ellos representan el 8% del PIB.
- Además, se repiten problemas: una baja cobertura presupuestaria del proceso y una alta fragmentación en la oferta programática, que impide programas públicos más efectivos.
- Para lograr un uso más eficiente y estratégico de los recursos públicos, es fundamental incorporar estos antecedentes en la discusión de la Ley de Presupuestos 2026.

Como cada año antes de la discusión presupuestaria, el Gobierno presentó los resultados del proceso de Monitoreo 2024¹, parte fundamental del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)² del Gobierno Central. Este proceso tiene como objetivo principal evaluar anualmente el desempeño de los programas ejecutados por el Ejecutivo, facilitando la detección de problemas, entregando información clave para la toma de decisiones y sirviendo como insumo para la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos 2026.

Los resultados del Monitoreo se integran en la fase de elaboración del presupuesto, aportando evidencia para condicionar la asignación de recursos y priorizar programas con mejor desempeño³. Sin embargo, todavía su impacto es limitado: los programas sin hallazgos, es decir, sin observaciones, y aquellos que sí presentan deficiencias solicitaron incrementos de recursos similares entre 2023 y 2024 (36% y 29%, respectivamente). Esto demuestra el escaso impacto de esta información en quienes elaboran los presupuestos sobre el funcionamiento de los programas bajo su responsabilidad. En contraste, el resultado final del proceso es más alentador: los

¹ DIPRES y SES (2025). [Informe de Resultados Monitoreo Cierre 2024](#). Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo, y Departamento de Monitoreo. Santiago, Chile.

² El Proceso de Monitoreo permiten llevar a cabo otros procesos evaluativos, tal como la evaluación *Ex Ante* de diseño o *Ex Post*, los que a su vez se relacionan estrechamente con el ciclo presupuestario.

³ En el Oficio Circular de instrucciones para la elaboración del presupuesto (Marco Presupuestario) se adjunta el listado de programas que presentaron hallazgos y que, por lo tanto, están condicionados en la solicitud presupuestaria (p.16, DIPRES y SES 2024).

programas sin hallazgos recibieron un 5% de su presupuesto comparado con 2023, mientras que los programas con deficiencias tuvieron en promedio un presupuesto 5% menor que el año previo (p.17, DIPRES-SES 2025).

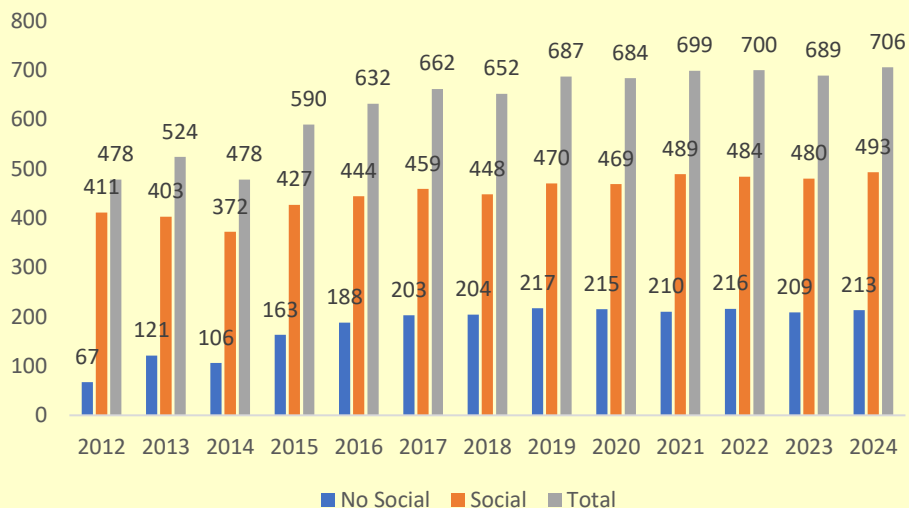
No obstante, una evaluación de LyD revela que un 8% del PIB, equivalente a más de US\$23 mil millones (\$22.417.096 millones), lo que representa el 28% del total ejecutado por el gobierno central el año pasado, se destinaron a financiar programas con deficiencias relevantes.

RESULTADOS DEL MONITOREO 2024

Desde la creación del sistema en 2012, ha aumentado de manera significativa, tanto la cobertura de los programas monitoreados, como la calidad de los informes. Ese año se monitoreaban 478 programas y en 2024, la cifra se elevó a 706 (ver Gráfico N°1). De ellos, 493 son programas sociales (70%) y 213 no sociales (30%)⁴, por ejemplo, iniciativas de apoyo a las PYMES.

70% DE LOS PROGRAMAS MONITOREADOS EN 2024 SON SOCIALES

Gráfico N°1. Evolución de programas monitoreados (2012-2024), según tipo (social/no social)



Fuente: SES-DIPRES, Base de Datos Monitoreo 2012-2024.

⁴ Según la clasificación funcional del gasto público, distingue los programas financiados y/o implementados por las instituciones, entre oferta "social" y "no social". De acuerdo con el [Decreto N°5 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia](#), el seguimiento de la oferta programática social corresponde a la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), mientras que la Dirección de Presupuestos (Dipres) es responsable del seguimiento de la oferta no social.

La variación entre 2023 (689 programas) y 2024 (706) se atribuye al ingreso de 37 nuevos programas⁵ y el retiro de 20⁶.

COBERTURA DEL MONITOREO: CORRESPONDE SOLO A LA MITAD DEL PRESUPUESTO DE LOS MINISTERIOS EVALUADOS

Aunque el número de programas monitoreados es alto, estos representan solo el 53,4% de los recursos del Presupuesto 2024⁷ de los ministerios evaluados. El gasto total de los 706 programas monitoreados en 2024 fue de \$38.490.785 millones, equivalente al 11,9% del PIB.

SOLO SE MONITOREA UN 53% DE LOS RECURSOS DE MINISTERIOS EVALUADOS

Tabla N°1. Gasto ejecutado monitoreo y presupuesto 2024

Ministerio	Programas (número)	Presupuesto ejecutado 2024 (MM\$2025) (1)	Ley de Ppto. 2024 (MM\$2025) (2)	(2)/(1)
Agricultura	50	844.293	983.642	85,8%
Bienes Nacionales	6	10.819	55.421	19,5%
Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	32	503.089	564.133	89,2%
Desarrollo Social y Familia	121	1.143.584	1.402.952	81,5%
Economía, Fomento y Turismo	69	373.882	3.246.836	11,5%
Educación	97	15.405.431	16.469.555	93,5%
Energía	10	14.199	146.081	9,7%
Hacienda	4	1.924	706.830	0,3%
Interior y Seguridad Pública	50	503.997	3.093.394	16,3%
Justicia y Derechos Humanos	37	287.367	1.436.368	20,0%
Mujer y Equidad de Género	12	58.737	90.223	65,1%
Culturas, las Artes y el Patrimonio	63	178.380	330.197	54,0%
Medio Ambiente	10	15.442	83.941	18,4%
Minería	3	11.354	53.777	21,1%
Obras Públicas	3	223.306	5.099.685	4,4%
Relaciones Exteriores	11	48.986	291.306	16,8%
Salud	51	1.945.411	15.429.335	12,6%
Trabajo y Previsión Social	38	11.962.100	15.446.058	77,4%
Transporte y Telecomunicaciones	7	1.656.862	1.803.245	91,9%
Vivienda y Urbanismo	17	3.212.014	5.131.087	62,6%
Deporte	7	74.728	196.503	38,0%
Secretaría General de Gobierno	8	14.878	38.253	38,9%
Total general	706	38.490.785	72.098.820	53,4%

Fuente: LyD a partir de SES-DIPRES. Monitoreo de Oferta Pública 2024. *Se utiliza información del Presupuesto 2025, que indica la información de la Ley de presupuesto 2024 en pesos 2025.

⁵ 11 no tenían recursos previos; 13 si contaban con recursos previos; 9 corresponden a la implementación parcializada del nuevo Servicio de Reinserción Juvenil y 4 son programas no monitoreados en 2023.

⁶ 10 fueron discontinuados o no ejecutados; 2 fusionados y 8 no corresponden a programas públicos.

⁷ Se consideran únicamente aquellos programas financiados bajo los subtítulos 24 (transferencias corrientes) y 33 (transferencias de capital), los cuales cuentan con identificación explícita en la Ley de Presupuestos.

Las diferencias de cobertura entre ministerios son sustantivas. Mientras Hacienda (0,3%), Obras Públicas (4,4%) y Energía (9,7%) presentan los menores niveles, Educación (93,5%), Transporte y Telecomunicaciones (91,9%) y Desarrollo Social y Familia (89,2%) presentan los mayores niveles de cobertura (ver Tabla N°1).

45% DE LOS PROGRAMAS MONITOREADOS PRESENTAN HALLAZGOS EN INDICADORES RELEVANTES

El análisis de desempeño de los programas de SES-DIPRES se realiza en tres dimensiones⁸: **focalización, eficiencia y eficacia**⁹.

En 2024, la metodología se modificó. Antes, cualquier desviación era considerada como hallazgo. Mientras que ahora solo se contabiliza como hallazgo cuando la desviación carece de justificación válida o suficiente.

Según la última evaluación SES-DIPRES, 34,3% (242 programas) presenta deficiencias en la dimensión de focalización; 49,5% (350 programas) en la dimensión de eficiencia, relacionados con la ejecución presupuestaria y/o gasto administrativo; y 45,2% (319 programas) en la dimensión de eficacia, relacionadas con indicadores mal formulados o metas incumplidas. En total, 78% de los programas evaluados presentan al menos un hallazgo en las tres dimensiones de SES-DIPRES.

A diferencia de la SES-DIPRES, LyD prioriza tres indicadores que revelan más claramente las deficiencias en el uso de los recursos públicos: **focalización**¹⁰, **priorización**¹¹ y la **formulación del propósito**¹². Al revisar estos indicadores en el total de los programas monitoreados, 51 presentan solo hallazgos en el indicador de focalización (7%), 92 solo en priorización (13%), 74 únicamente en la formulación del indicador de propósito (10%). Un 14% presenta más de un hallazgo. En total, 316 programas presentan hallazgos relevantes (45% del total), correspondientes a \$22.417.096 millones (US\$23.600 millones¹³), lo que equivale a un 8% del PIB (ver Tabla N°2).

⁸ Cada dimensión se compone de una serie de indicadores específicos; para mayor detalle, ver SES-DIPRES (2025).

⁹ La dimensión de focalización corresponde a la capacidad de identificar y atender adecuadamente a la población objetivo; eficiencia, al uso adecuado de los recursos disponibles; y eficacia, al cumplimiento de los objetivos e indicadores comprometidos.

¹⁰ Evalúa los criterios de focalización del programa.

¹¹ Mide si los criterios de priorización son claros y objetivos.

¹² Evalúa si el indicador de propósito está correctamente formulado.

¹³ Dólar a \$950 pesos.

Es positivo que los programas sin hallazgos hayan ejecutado un 47% más de recursos que en 2023, mientras que los programas con hallazgos hayan disminuido en un 13% su gasto. Sin embargo, preocupa el incremento del 12% en el presupuesto de los programas con hallazgos en el indicador de focalización y un alza, aunque menor, en programas con problemas en el indicador de priorización.

8% DEL PIB SE DESTINA A PROGRAMAS CON DEFICIENCIAS EN SU EVALUACIÓN

Tabla N°2. Resultados del proceso de monitoreo 2024

	Programa		Ppto. Ejecutado	Ppto. Ejecutado	Var.
	Número	%	2023 (MM \$2025)	2024 (MM \$2025)	
Programa con un hallazgo (1)	316	45%	25.764.398	22.417.096	-13%
Sólo en focalización	51	7%	1.650.763	1.855.523	12%
Sólo en priorización	92	13%	11.908.716	12.442.706	4%
Sólo en formulación del indicador de propósito	74	10%	589.081	527.441	-10%
Tiene más de una deficiencia	99	14%	11.615.839	7.591.425	-35%
Programa sin deficiencia (2)	390	55%	10.957.241	16.073.690	47%
Total (1) + (2) + (3)	706		36.721.639	38.490.785	5%

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2024.

GASTO ADMINISTRATIVO Y FRAGMENTACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA

Un aspecto crítico es el gasto de administración de los programas, es decir, aquel que no va destinado directamente a los beneficiarios. El Monitoreo 2024 muestra que, de los \$38.490.785 millones ejecutados, \$563.780 millones corresponden a gasto administrativo, equivalente en promedio al 1% del total.

Ese promedio oculta que para muchos programas el gasto administrativo es significativo: el 46% de los programas (326 de 706) ejecutan menos de \$2.500 millones y, en ese segmento, el 11% de su presupuesto se destina a administración (ver Tabla N°3).

PROGRAMAS DE MENOR TAMAÑO DESTINA EL 11% A GASTO ADMINISTRATIVO

Tabla N°3. Gasto administrativo por tamaño de programas

	Programas		Gasto administrativo	Gasto total ejecutado	%
			2024 (MM\$ 2025)	2024 (MM\$ 2025)	
Menos de 2.500	326	46%	33.037	309.780	11%
Entre 2.500 y 5.000	102	14%	33.581	362.343	9%
Entre 5.000 y 7.500	46	7%	19.433	283.080	7%
Entre 7.500 y 10.000	31	4%	21.090	268.534	8%
Más de 10.000	201	28%	456.639	37.267.049	1%
Total	706		563.780	38.490.785	1%

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2024.

Además, esos programas de menor tamaño concentran 74% de los hallazgos relacionados con deficiencias para estimar el gasto administrativo. Entre ellas se encuentran problemas de estimación, no reportar la información requerida y destinar más del 20% del presupuesto total ejecutado a gastos administrativos. En esta última situación hay 39 de los 706 (6%) programas monitoreados.

HALLAZGOS EN ESTIMACIÓN DE GASTO ADMINISTRATIVO SE CONCENTRA EN LOS PROGRAMAS DE MENOR TAMAÑO

Tabla N°4. Hallazgo en estimación del gasto administrativo por tamaño de programas

	Programas		Ppto. Ejecutado (MM\$2025)	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Menos de 2.500	96	74%	70.823	4%
Entre 2.500 y 5.000	14	11%	47.605	3%
Entre 5.000 y 7.500	5	4%	28.296	2%
Entre 7.500 y 10.000	6	5%	50.489	3%
Más de 10.000	9	7%	1.433.413	88%
Total	130		1.630.626	

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2024.

Por otro lado, para mejorar la eficiencia y el impacto de los programas, es clave reducir la fragmentación, especialmente cuando existen múltiples programas que buscan resolver un mismo problema. En la Tabla N°5, se observa que de los 10 problemas de política pública que se les asigna más recursos, hay varios programas que buscan el mismo objetivo y que, en muchos casos, ha ido creciendo el número de iniciativas en lugar de consolidar esfuerzos. Por ejemplo, 47 iniciativas para investigación científica y tecnológica, diluyendo esfuerzos y recursos.

DISPERSIÓN DE PROGRAMAS DILUYE ESFUERZOS Y RECURSOS

Tabla N°5. Programas que apuntan a un problema común

Problema	Cantidad de programas 2022	Cantidad de programas 2023	Cantidad de programas 2024	Ppto. Ejecutado 2024 (MM\$ 2025)
Barreras de acceso/continuidad a la educación escolar	23	24	28	10.067.068
Inseguridad social	15	14	14	9.750.083
Barreras de acceso/continuidad a la educación superior	23	23	22	3.444.637
Déficit cuantitativo de vivienda	7	7	7	2.294.626
Problemas de salud	27	31	35	1.720.326
Deficiencias en las formas de movilidad y la conectividad	3	3	3	1.626.476
Barreras de acceso y calidad de la educación parvularia	9	10	10	1.099.828
Deterioro físico y dependencia	19	19	20	816.208
Insuficiente investigación y producción científica, tecnológica e innovación	43	43	47	804.075
Desigualdad y pobreza por ingresos	15	18	15	715.158

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2022, 2023 y2024.

REFLEXIONES FINALES

La evidencia del Monitoreo refuerza la urgente necesidad de mejorar la eficiencia, la coordinación y la gestión de los recursos públicos. El proceso da cuenta de que la cobertura es aún insuficiente: en 2023 solo se consideró un 53,4% del presupuesto ejecutado de los ministerios evaluados. Además, 45% de la oferta programática presenta deficiencias relevantes, destacándose problemas en los indicadores de focalización, priorización y propósito. Se observa que se mantienen problemas de fragmentación y altos costos administrativos que dificultan tener intervenciones de mayor impacto.

Es fundamental que en la discusión de la Ley de Presupuestos 2026 estos antecedentes sean considerados para lograr un uso más eficiente y estratégico de los recursos públicos.

Finalmente, se debe tener en cuenta que actualmente se está discutiendo la iniciativa que crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad (Boletín 16.799-05), la cual se encuentra en segundo trámite en el Senado. Entre sus principales objetivos destaca el establecimiento de una nueva institucionalidad que lidere integralmente el proceso de evaluación de programas. La creación de esta Agencia representa una oportunidad para fortalecer el monitoreo y promover un uso más eficiente de los recursos públicos.